Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Gerencia

URGENTE

6880

04 de julio de 2011

Licenciado
Rubilo Romeo Cabrera Bonilla
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA a.i.
Edificio

Licenciado Cabrera:

De conformidad con el numeral 12 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, le informo que durante el mes de junio de 2011, la Gerencia no autorizó viajes al interior y exterior de la República.

Atentamente,

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
GERENTE

LIC. ARNOLDO ADÁN AVAL ZAMORA
GERENTE

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
05 JUL 2011
DEPARTAMENTO DE INFORM
HORA: 10:50 FIRMA:

c.c. Subgerencia Administrativa
Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa

Marielena

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIO DE LA GERENCIA